

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMPARATIVO II TRIMESTRE AÑOS 2023 – 2024

A CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

Con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de austeridad y transparencia del gasto público tanto a nivel nacional como distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad definió su plan de austeridad con sus respectivos indicadores en el ejercicio de comparar las vigencias 2023 y 2024.

El presente Informe de Austeridad del Gasto 2023 y 2024 está estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 ***“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*** y la Resolución 069 de 2018 ***“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***.

Por lo tanto, en el Informe se presentan todos los aspectos establecidos tanto en el Decreto como en la Resolución, con el propósito de mantener el control sobre los rubros ajustados a los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la búsqueda del uso racional de los recursos públicos, tal como lo establece el Artículo 2 del Decreto 062 de 2024.

Dentro de este marco normativo, se toman como base las disposiciones generales, los criterios para la contratación de prestación de servicios y la administración del personal, los lineamientos para la asignación de viáticos y gastos de viáticos, las disposiciones para la administración de los diferentes servicios que se prestan en la entidad, como también los controles que se deben aplicar para el consumo de los recursos naturales y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 062 del 09 de Febrero de 2024, el presente informe contiene los resultados del comparativo al 31 de marzo de los años 2023-2024.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



I PARTE

1. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 OBJETIVOS:

- Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto relacionados con el Plan de Austeridad definido por la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2024, correspondiente en este período para el segundo trimestre de 2024 frente al segundo trimestre de 2023, revisando las ejecuciones presupuestales en el período descrito con el comparativo.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- Determinar la eficacia de las acciones adelantadas por la entidad en la materia.

1.2 ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2024, en el marco de los lineamientos establecidos para la racionalización y austeridad del gasto, particularmente en lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 y la Resolución 344668 del 28 de diciembre de 2022, para el segundo trimestre de 2024 con relación a los resultados obtenidos en el 2023 de acuerdo con los indicadores establecidos en el Plan de Austeridad de la Entidad.

1.3 SOPORTE LEGAL:

Las normas mencionadas a continuación establecen medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales y han sido implementadas en la entidad en el marco de sus competencias:

- Constitución Nacional de Colombia.
- Ley 617 de 2000.
- Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Capital.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2209 de 1998.
- Decreto 2445 de 2000.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Decreto Distrital 030 de 1999.
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1082 de 2015.
- Directiva Distrital 01/2000, 08/2007 y 007/2008.
- Decreto 672 de 2018.
- Resolución 206 de 2019.
- Decreto 062 de 2024.
- Decreto 444 de 2023.
- Resolución No. 344668 de 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad.

1.4 METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta que los rubros que conforman el Plan de Austeridad están a cargo de diferentes áreas que de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto Distrital 672 de 2018, por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Subdirección Administrativa procede a solicitar a cada una de ellas, a través de correo electrónico, los resultados obtenidos durante el trimestre de la vigencia objeto de análisis.

Esta información está referida a la ejecución presupuestal institucional de la administración del personal, la gestión contractual de los contratos de prestación de servicios, la administración de los servicios, el control de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Cada área reporta la información correspondiente junto con la justificación de los resultados en la vigencia 2024 en comparación con las cifras de la vigencia 2023 junto con el indicador definido, lo cual permite explicar las causas por las cuales se presenta una disminución o un aumento en el rubro en el trimestre de análisis.

Las áreas que deben suministrar la información son: Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Subdirección Administrativa.

Con la información se procede a analizar, consolidar y comparar la información, en esta ocasión, para el primer trimestre de la vigencia 2024 con el mismo periodo en la vigencia 2023, tomando como referencia los pagos realizados en el periodo de análisis, según los conceptos que se refieren al gasto del presupuesto a fin de determinar su grado de

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y aclaraciones, según el caso y la siguiente estructura:

A. Servicios Administrativos: Fotocopiado, multicopiado y servicios afines; telefonía celular; elementos de papelería e insumos de oficina; vehículos oficiales; consumo de gasolina; aseo y cafetería y servicios públicos (energía, agua y telefonía fija).

B. Administración de Talento Humano: Horas extras, dominicales y festivos; vacaciones; bono navideño; capacitación; bienestar; viáticos y gastos de viaje.

C. Contratación: Contratos de prestación de servicios

Según la metodología acordada a continuación se presentan las cifras por cada temática en los cuadros resúmenes acordados y el resultado de los indicadores definidos.

CUENTAS INFORME DE AUSTERIDAD COMPARATIVO ANUAL 2023-2024

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ENERO	44.210.207	74.163.019	29.952.812	29.952.812
		FEBRERO	50.729.629	41.659.491	-9.070.138	20.882.674
		MARZO	42.005.033	29.625.327	-12.379.706	8.502.968
		ABRIL	34.094.212	41.359.976	7.265.764	15.768.732
		MAYO	48.848.028	47.895.034	-952.994	14.815.738
		JUNIO	39.838.778	0	-39.838.778	-25.023.040
		TOTAL	259.725.887	234.702.847	-25.023.040	-10
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TELEFONÍA CELULAR	ENERO	0	1.411.100	1.411.100	1.411.100
		FEBRERO	5.695.800	1.411.100	-4.284.700	-2.873.600

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		MARZO	3.047.500	933.100	-2.114.400	-4.988.000
		ABRIL	1.384.200	305.800	-1.078.400	-6.066.400
		MAYO	1.384.200	335.700	-1.048.500	-7.114.900
		JUNIO	1.742.700	335.700	-1.407.000	-8.521.900
		TOTAL	13.254.400	4.732.500	-8.521.900	-64
MATERIALES Y SUMINISTROS	PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	ENERO	0	19.002.707	19.002.707	19.002.707
		FEBRERO	13.568.876	7.795.898	-5.772.978	13.229.729
		MARZO	24.836.345	22.988.930	-1.847.415	11.382.314
		ABRIL	31.492.743	16.443.180	-15.049.563	-3.667.249
		MAYO	18.326.240	15.249.486	-3.076.754	-6.744.003
		JUNIO	30.684.455	13.783.377	-16.901.078	-23.645.081
		TOTAL	118.908.659	95.263.578	-23.645.081	-20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	VEHÍCULOS OFICIALES- CONSUMO COMBUSTIBLE	ENERO	3.306.915	5.020.676	1.713.761	1.713.703
		FEBRERO	4.687.162	9.320.178	4.633.016	6.346.719
		MARZO	5.693.926	5.069.301	-624.625	5.722.094
		ABRIL	3.761.187	7.220.067	3.458.880	9.180.974
		MAYO	4.990.480	7.143.412	2.152.932	11.333.906
		JUNIO	5.904.430	8.099.622	2.195.192	13.529.098
		TOTAL	28.344.100	41.873.256	13.529.156	48

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
MANTENIMIENTO ENTIDAD	ASEO Y CAFETERÍA	ENERO	155.778.132	0	-155.778.132	-155.778.132
		FEBRERO	154.117.168	121.080.525	-33.036.643	-188.814.775
		MARZO	152.340.633	218.125.644	65.785.011	-123.029.764
		ABRIL	158.435.823	119.761.638	-38.674.185	-161.703.949
		MAYO	0	218.455.531	218.455.531	56.751.582
		JUNIO	0	0	0	56.751.582
		TOTAL	620.671.756	677.423.338	56.751.582	9
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA	ENERO	6.385.590	10.676.540	4.290.950	4.290.950
		FEBRERO	6.338.100	7.464.250	1.126.150	5.417.100
		MARZO	5.988.980	8.942.900	2.953.920	8.371.020
		ABRIL	7.198.410	11.082.830	3.884.420	12.255.440
		MAYO	5.934.260	10.464.260	4.530.000	16.785.440
		JUNIO	5.925.750	6.156.850	231.100	17.016.540
		TOTAL	37.771.090	54.787.630	17.016.540	45
	ASEO	ENERO	16.921.430	18.613.217	1.691.787	1.691.787
		FEBRERO	244.240	9.445.483	9.201.243	10.893.030
		MARZO	8.140.305	18.387.706	10.247.401	21.140.431
		ABRIL	9.278.310	2.390.367	-6.887.943	14.252.488
		MAYO	22.710.370	12.045.490	-10.664.880	3.587.608
		JUNIO	10.338.840	154.494	-10.184.346	-6.596.738

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		TOTAL	67.633.495	61.036.757	-6.596.738	-10
	ENERGÍA	ENERO	94.390.392	132.067.698	37.677.306	37.677.306
		FEBRERO	95.997.546	0	-95.997.546	-58.320.240
		MARZO	86.793.142	0	-86.793.142	-145.113.382
		ABRIL	94.090.494	132.270.368	38.179.874	-106.933.508
		MAYO	102.360.749	141.133.494	38.772.745	-68.160.763
		JUNIO	0		0	-68.160.763
		TOTAL	473.632.323	405.471.560	-68.160.763	-14
	TELEFONÍA FIJA	ENERO	24.624.791	26.541.080	1.916.289	1.916.289
		FEBRERO	24.767.671	26.661.780	1.894.109	3.810.398
		MARZO	25.479.901	27.006.060	1.526.159	5.336.557
		ABRIL	25.746.891	25.229.860	-517.031	4.819.526
		MAYO	25.200.931	25.877.620	676.689	5.496.215
		JUNIO	25.696.291	26.770.650	1.074.359	6.570.574
		TOTAL	151.516.476	158.087.050	6.570.574	4
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	ENERO	63.414.199	471.453.083	408.038.884	408.038.884
		FEBRERO	88.411.050	330.560.768	242.149.718	650.188.602
		MARZO	122.891.382	294.149.670	171.258.288	821.446.890
		ABRIL	139.754.232	411.293.786	271.539.554	1.092.986.444

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		MAYO	157.664.651	293.806.160	136.141.509	1.229.127.953
		JUNIO	124.621.603	254.237.276	129.615.673	1.358.743.626
		TOTAL	696.757.117	2.055.500.743	1.358.743.626	195
VACACIONES DEFINITIVAS	VACACIONES	ENERO	11.503.723	51.107.061	39.603.338	39.603.338
		FEBRERO	29.812.566	104.795.382	74.982.816	114.586.154
		MARZO	32.678.650	23.937.098	-8.741.552	105.844.602
		ABRIL	4.961.781	162.504.832	157.543.051	263.387.653
		MAYO	62.337.545	44.018.064	-18.319.481	245.068.172
		JUNIO	32.072.710	62.519.371	30.446.661	275.514.833
		TOTAL	173.366.975	448.881.808	275.514.833	159
ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	BIENESTAR E INCENTIVOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	431.750.413	252.513.115	-179.237.298	-179.237.298
		MARZO	133.224.503	7.952.068	-125.272.435	-304.509.733
		ABRIL	0	0	0	-304.509.733
		MAYO	41.407.494	0	-41.407.494	-345.917.227
		JUNIO	334.781.573	461.135.000	126.353.427	-219.563.800
		TOTAL	941.163.983	721.600.183	-219.563.800	-23
COMISIONES DE SERVICIOS	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO	2.780.125	0	-2.780.125	-2.780.125
		FEBRERO	0	0	0	-2.780.125

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO %
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		MARZO	4.571.004	0	-4.571.004	-7.351.129
		ABRIL	0	0	0	-7.351.129
		MAYO	0	0	0	-7.351.129
		JUNIO	0	0	0	-7.351.129
		TOTAL	7.351.129	0	-7.351.129	100

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - BOGDATA - Fecha de Corte 30 de junio de 2024.

NOTA 1- Los valores suministrados de impresión y fotocopiado corresponden a las pre-facturas del mes de mayo y junio de 2024. La facturación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Subdirección Administrativa.

2. DESCRIPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS RUBROS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Fotocopiado, multicopiado y servicios afines

2.1.1 Acciones:

La entidad durante el II trimestre de la vigencia 2024 realizó las socializaciones y/o divulgaciones de buenas prácticas administrativas para el uso racional y reducción progresiva del consumo de papel, promoviendo en los empleados y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papel buscando optimizar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Para ello, se llevó a cabo la segunda de las cuatro campañas definidas en el año, enfocada a sensibilizar el uso adecuado y eficiente de las máquinas multifuncionales como parte de lo definido en la política de cero papel en la Entidad incluyendo la política cero papel.

2.1.2 Resultados:

De acuerdo con la acción indicada para el II trimestre del presente año, se llevó a cabo la divulgación y programación de sensibilizaciones en sitio, con los funcionarios de las sedes Calle 13, Paloquemao y Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá, las cuales cuentan con mayor número de personal. La sensibilización se trató sobre el uso de las multifuncionales y campaña cero papel, como se indica a continuación:

Divulgación se realizó a través de: correo electrónico en “**Comunicaciones internas**”



¿SABES CÓMO HACER USO DE LAS MULTIFUNCIONALES DE LA SDM?

Durante los días **28 y 29 de mayo**, un equipo de técnicos realizará recorrido en las sedes **Calle 13 y Paloquemao**, con el fin de sensibilizar a todos los colaboradores de la **SDM** frente al uso adecuado y eficiente de las multifuncionales.

Por tanto, te invitamos a participar y/o aclarar tus dudas frente al uso adecuado de las mismas contribuyendo a la optimización del uso de los recursos que te ofrece la Entidad.

Conoce el cronograma

Sede	Zona	Martes 28	Miércoles 29
Calle 13	Av. Ciudad de Cali	Hora inicio 9:00 a.m. Hora final 10:00 a.m.	
	Av. Boyacá	Hora inicio 10:30 a.m. Hora final 11:30 a.m.	
	Av. Jiménez	Hora inicio 2:30 p.m. Hora final 3:30 p.m.	
	Av. Quito		Hora inicio 9:00 a.m. Hora final 10:00 a.m.
	Av. Dorado		Hora inicio 10:30 a.m. Hora final 11:30 a.m.
Paloquemao	Zona Av. Esperanza.	Hora inicio 9:00 a.m. Hora final 10:00 a.m.	

¡Te invitamos a participar!

Divulgación por el WhatsApp de la entidad, “**Contactados Nos movemos**”



Finalmente, como complemento al trabajo realizado en las sedes principales, las siguientes sedes se realizó sensibilización presencial:

- Almacén.
- Villa Alsacia.
- Casa 21.
- Patio 4.
- Sede Álamos.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Centros Locales (Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Santa Fe, Antonio Nariño, Candelaria, Bosa, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Tunjuelito y Usme).

Por otra parte, dentro de las medidas adoptadas durante el trimestre, se generaron comunicaciones hacia aquellas dependencias que están presentando mayor consumo de clic de impresión y fotocopiado, de manera que les sirva de fuente de conocimiento sobre el comportamiento que se está presentando en sus dependencias, y sea utilizado como insumo para realizar sensibilizaciones dirigidas a sus equipos de trabajo, al igual que revisar si sus procesos internos, pueden ser mejorados con el fin de contribuir en la disminución de uso de papel.

Lo anterior como un mecanismo adicional, a la gestión que se realiza durante cada trimestre por parte del personal del proveedor de impresión, quienes realizan sensibilizaciones sobre el uso de las multifuncionales y recomendaciones sobre la campaña cero papel de la Entidad.

La Subdirección Administrativa remitió mediante memorando durante el segundo trimestre, a las siguientes áreas que presentaron mayor consumo:

- Subdirección de Contravenciones.
- Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.
- Dirección de Atención al Ciudadano.
- Dirección de Gestión de Cobro.
- Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.

2.1.3 Indicador:

A corte del segundo trimestre del año se presentó un decrecimiento frente al 2023 del 22,42% por valor de \$27.523.564 en el gasto, sin embargo, es importante indicar que la facturación del mes de junio, se encuentra aún en proceso de revisión por parte de la Subdirección Administrativa.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO 2024-2023		
FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES		
Objetivo	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaria Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá bajo la modalidad de Outsourcing.	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Impresión y Fotocopiado (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Impresión y Fotocopiado (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 95.257.454	22
Consumo II trimestre 2023	\$ 122.781.018	

Fuente: Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el indicador con los resultados de consumo de resmas de papel del segundo trimestre del año 2024, presentando un incremento del 5,10%, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual obedece a la mayor utilización de esta herramienta por los funcionarios de la Entidad.

MESES	2023	TOTAL 2023	2024	TOTAL 2024	AHORRO O INCREMENTO %
Abril	993	1.063	1.155	1.195	12,42
Mayo	1.250	1.355	1.334	1.384	2,14
Junio	1.204	1.252	1.050	1.278	2,08
Acumulado II Trimestre	3.447	3.670	3.539	3.857	5,10

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.2 Telefonía celular:

La Secretaría Distrital de Movilidad contempla como estrategia principal en este rubro, la obtención de la mejor opción del mercado en cuanto al valor de planes, capacidad de los

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

datos y acceso a las aplicaciones; obteniendo optimización de los recursos de la entidad y a su vez eficiencia y eficacia de la comunicación entre los Directivos de la entidad.

2.2.1 Acciones:

- Realizar seguimiento y control de las líneas asignadas a los directivos de la entidad, obteniendo inventario de líneas y equipos.
- Conservar y mantener consolidado el registro histórico de planes, consumos y pagos de las líneas asignadas a cada uno de los Directivos de la Entidad.
- Garantizar el cumplimiento del servicio, el cual debe estar acorde con los planes contratados, manteniendo coherencia con las necesidades del directivo asignado para el óptimo desempeño de su gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Efectuar el control de los pagos del servicio de telefonía móvil a efectos de evitar suspensiones, reconexiones, así como el pago de intereses moratorios o cobros indebidos por parte del operador por consumos o servicios o planes no contratados por la entidad.
- Informar y reportar al operador cuando ocurra alguna eventualidad de pérdida o hurto, cancelación o suspensión de las líneas, para su respectivo bloqueo y/o reposición de la sim card, o cualquier otra contingencia que se presente.

2.2.2 Resultados:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, la SDM continuó con los planes adquiridos con la ETB para el servicio de telefonía móvil, gestionando que la cuenta corporativa de la Entidad conserve de manera óptima la prestación del servicio, en especial lo referente al suministro de los planes de voz y datos a la medida de las necesidades, con cobertura a nivel nacional y relación costo beneficio, lo cual redundo en una efectiva comunicación de los directivos para el cumplimiento de sus funciones y los fines institucionales.

2.2.3 Indicador:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023						
TELEFONÍA CELULAR						
Objetivo	Gestionar el servicio de telefonía celular al nivel Directivo para el cumplimiento de las funciones desempeñadas a su cargo.					
Meta	Generar un ahorro del 1% en el gasto cuantificado en pesos colombianos del consumo de telefonía celular frente a los gastos de la vigencia anterior.					
Indicador de Austeridad (IA)	$IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Telefonía Celular (II - 2024)}}{\text{Gastos de Telefonía Celular (II - 2023)}} * 100$					
Indicador de Cumplimiento C(IA)	$C(IA) = \frac{IA_{\text{observado}}}{IA_{\text{meta}}} * 100$					
Concepto	Mes	Cantidad de líneas	Valor Plan	Valor Mensual	Resultado del IA	C(IA)
Gastos II trimestre 2024	Abril	3	\$ 69.700	\$ 209.100	78,3	78,3
		1	\$ 46.900	\$ 46.900		
		1	\$ 49.800	\$ 49.800		
	Total Abril 2024			\$ 305.800		
Gastos II trimestre 2024	Mayo	2	\$ 69.700	\$ 139.400		
		1	\$ 46.900	\$ 46.900		
		3	\$ 49.800	\$ 149.400		
	Total Mayo 2024			\$ 335.700		
Gastos II trimestre 2024	Junio	2	\$ 69.700	\$ 139.400		
		1	\$ 46.900	\$ 46.900		
		3	\$ 49.800	\$ 149.400		
	Total Junio 2024			\$ 335.700		

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023					
TELEFONÍA CELULAR					
Total II trimestre 2024		5		\$ 977.200	
Gastos II trimestre 2023	Abril	17	\$ 69.700	\$ 1.184.900	
		2	\$ 49.800	\$ 99.600	
		1	\$ 99.700	\$ 99.700	
Total Abril 2023			\$ 1.384.200		
Gastos II trimestre 2023	Mayo	17	\$ 69.700	\$ 1.184.900	
		2	\$ 49.800	\$ 99.600	
		1	\$ 99.700	\$ 99.700	
Total Mayo 2023			\$ 1.384.200		
Gastos II trimestre 2023	Junio	20	\$ 69.700	\$ 1.394.000	
		5	\$ 49.800	\$ 249.000	
		1	\$ 99.700	\$ 99.700	
Total Junio 2023			\$ 1.742.700		
Total II Trimestre 2023		20		\$ 4.511.100	

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.3 Elementos de papelería e insumos de oficina:

Durante el periodo objeto de informe (segundo trimestre de 2024), se efectuó la entrega de papelería y elementos de escritorio conforme cada una de las áreas requirieron este tipo de productos, el consumo se distribuyó en elementos de archivo y útiles de oficina así:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ELEMENTOS DE ARCHIVO	\$11.727.450	\$11.156.250	\$8.984.500	\$31.868.200
UTILES DE ESCRITORIO	\$4.715.730	\$4.093.236	\$4.798.877	\$13.607.843
TOTAL	\$16.443.180	\$15.249.486	\$13.783.377	\$ 45.476.043

Fuente: Subdirección Administrativa

Dentro de las dependencias que mensualmente requieren papelería, se destacan las siguientes, quienes a su vez concentran, el consumo para el periodo objeto de informe:

- Dirección de Atención al Ciudadano.
- Subdirección Administrativa.
- Subdirección de Contravenciones.

2.3.1 Acciones:

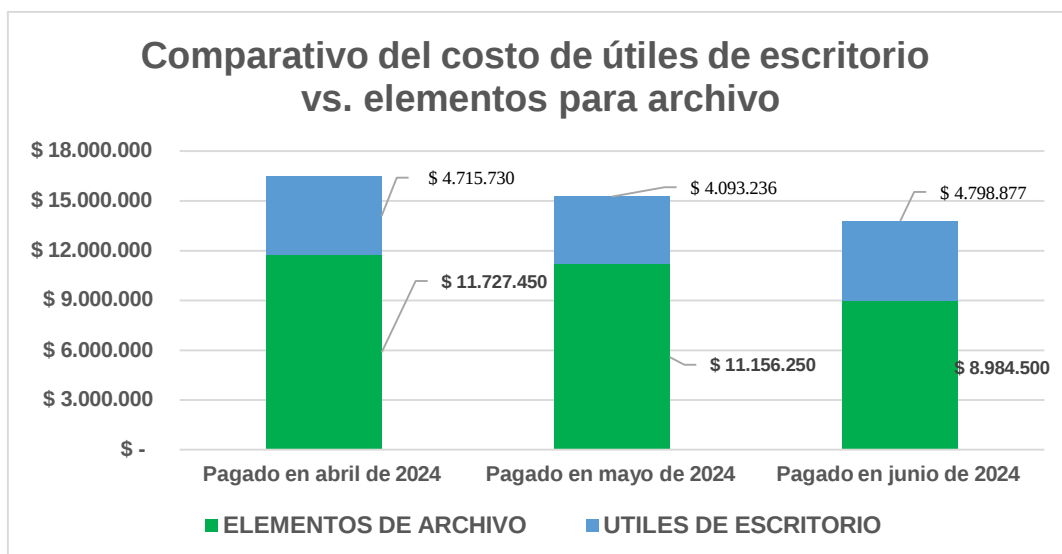
En el mes de abril de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$16.443.180, que corresponde a una disminución de \$15.049.563 en relación con el mismo periodo de 2023, es decir 48% menos; esto por cuanto que, desde la Subdirección Administrativa se realizó permanente control al presupuesto disponible para el segundo trimestre de 2024 y establecido para el consumo de elementos de papelería y oficina. Para el mes de mayo de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$15.249.486, que corresponde a una disminución de \$3.076.754 en relación con el mismo periodo de 2023; es decir, un 17% menos.

Respecto de la ejecución de este rubro, para el mes de junio de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$13.783.377 con recursos de vigencia; esto representa una disminución de \$16.901.078 respecto del mismo periodo de la vigencia 2023.

A continuación, se detalla el consumo por categoría de elementos para el trimestre objeto de análisis:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Fuente: Subdirección Administrativa.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, y como se ha comportado la ejecución de los recursos del contrato de suministro de papelería y elementos de oficina (2021-2491), el mayor consumo de este tipo de elementos, se mantuvo concentrado en cajas de cartón y carpetas de archivo; estos elementos representan, para el mes de abril, mayo y junio de 2024, el 71%, 73% y 65%, respectivamente, del total del consumo.

Este comportamiento permanente se da porque las actividades de archivos (actualización, cambios y nuevos proyectos) son constantes en la entidad, y en consecuencia el gasto de carpetas y cajas es superior al gasto de otros elementos de papelería.

2.3.2 Resultados:

Respecto de la ejecución de este rubro, para el segundo trimestre de 2024, se presentó una ejecución de \$45.476.043, lo que representa una disminución del 44% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, en donde se presentó un consumo total de \$80.503.438.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.3.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2024-2023		
ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA		
Objetivo	Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia para contratar el Suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Papelería (II - 2024)}}{\text{Gastos de Papelería (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 45.476.043	44
Consumo II trimestre 2023	\$ 80.503.438	

Fuente: Subdirección Administrativa.

Conforme a lo anterior, se evidencia que, en el primer trimestre de 2024, hubo una disminución del 44% en el consumo, respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.4 Vehículos oficiales – Transporte – Consumo de Combustible:

2.4.1 Acciones:

Para este segundo trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa continuó con la aplicación de estrategias para el control y regulación del consumo de combustible de los vehículos con el fin de generar ahorro en dichos gastos, por lo cual, se están desarrollando las siguientes acciones:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Se determinó un tope máximo de galones de combustible para el suministro diario y semanal a cada uno de los vehículos de uso administrativo.
- Instalación de un CHIP a cada uno de los vehículos oficiales de uso administrativo como mecanismo de control.

2.4.2 Resultados:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se presentó un aumento del 53% equivalente a SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATRO PESOS (\$ 7.807.004) en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que los vehículos oficiales han operado este trimestre con normalidad en comparación al 2023.

2.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2024-2023		
VEHÍCULOS OFICIALES – TRANSPORTE – CONSUMO DE COMBUSTIBLE		
Objetivo	Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Combustible (II - 2024)}}{\text{Gastos de Combustible (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 22.463.101	-53
Consumo II trimestre 2023	\$ 14.656.097	

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023-2024:

Por otra parte, en cuanto al comportamiento presentado de 2024, se refleja un aumento del consumo de combustible, pasando de \$14.656.097 en la vigencia 2023 a \$22.463.101 en la vigencia 2024, lo que refleja un aumento del 53%. Cabe resaltar que, durante el inicio de la vigencia 2024, los precios del galón de combustible aumentaron de acuerdo a lo estipulado por el gobierno nacional.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.5 Aseo y cafetería:

2.5.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa viene realizando la siguiente actividad que permitirá la reducción del gasto en el rubro de adquisición de bienes de aseo y cafetería:

- Identificar la cantidad necesaria de insumos de aseo y cafetería que se requieran por cada sede de la Entidad en la que se presta el servicio y realizar el pedido con base en esa estimación, de igual manera verificar las cantidades solicitadas vs cantidades entregadas.

2.5.2 Resultados:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, se presenta un crecimiento del 113% por valor de \$179.781.346 en los gastos efectuados en comparación con el mismo periodo de 2023, en cuanto a gastos de funcionamiento.

2.5.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA 2024-2023		
ASEO Y CAFETERÍA		
Objetivo	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_r = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicios de Aseo y Cafetería (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicios de Aseo y Cafetería (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 338.217.169	-113
Consumo II trimestre 2023	\$ 158.435.823	

Fuente: Subdirección Administrativa.

De otra parte, para la evaluación del indicador que se muestra a continuación, corresponde solo el rubro de bienes de aseo y cafetería del total de la factura, obteniendo como resultado a cierre del segundo trimestre el siguiente comportamiento.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
 www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

Tabla No. 2

Comportamiento gasto insumos de aseo y cafetería II Trimestre 2023-2024

MESES	AÑO 2023	AÑO 2024	% crecimiento
			o decrecimiento
Abril	21.144.967	24.546.245	16,09
Mayo	19.087.493	28.575.319	-2,68
Junio	25.951.496	39.404.097	51,84%
Total II Trimestre	66.183.956	82.525.661	25

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.6 Servicios públicos Rubro Agua:

2.6.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha realizado el registro mensual del consumo, con el objetivo de conservar una estadística histórica del servicio de Acueducto y Alcantarillado en cada una de las sedes de la entidad.

- Realizar seguimiento de los metros cúbicos consumidos en cada una de las sedes de la entidad, se obtiene un insumo necesario para evaluar e implementar alternativas de ahorro que impliquen la disminución de consumo en cada sede, así como la reducción de los gastos asociados al servicio.
- Adelantar los trámites para el pago oportuno del servicio de Acueducto y Alcantarillado de las diferentes sedes de la entidad, evitando suspensiones, reconexiones y pago de intereses.
- Efectuar la verificación de las facturas emitidas por el operador, evitando así, cobros indebidos por errores en la facturación como el cobro de servicios no contratados por la entidad.

2.6.2 Resultados:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa realizó el registro, seguimiento y control estadístico, tanto del consumo expresado en metros cúbicos,

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

como el valor de las facturas en cada una de las diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas o acciones que conlleven a la ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos, así como la construcción de campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del servicio por parte de los usuarios (Colaboradores (as), visitantes y/o terceros) contribuyendo así, al uso racional y optimización de este recurso no renovable.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN m ³ 2023	CONSUMO EN m ³ 2024
Principal	1993	2667
Paloquemao	612	741
Chicó	43	103
Almacén	34	35
Casa 21	30	27
Patio 4	57	135
Archivo Puente Aranda	14	12
Patio Fontibón II	31	100
Patio Autopista Sur	24	24
Archivo Álamos	55	63
Total	2893	3.907

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS II TRIMESTRE 2023- 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	\$12.848.400	\$18.703.430
Paloquemao	\$4.032.550	\$5.235.600
Chicó	\$315.920	\$762.230
Almacén	\$258.070	\$284.820
Casa 21	\$623.580	\$228.810
Patio 4	\$409.140	\$985.360
Archivo Puente Aranda.	\$127.980	\$123.620
Patio Fontibón II	\$239.840	\$740.230
Patio Autopista Sur	\$193.020	\$207.670
Archivo Álamos	\$9.920	\$432.170
Total	\$19.058.420	\$27.703.940

Fuente: Subdirección Administrativa.

De acuerdo con la información anteriormente relacionada, se evidencia en el comparativo del segundo trimestre entre las vigencias 2023 y 2024, que se presentó un incremento en el consumo del rubro de agua de en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, pasando de 2893 m^3 en la vigencia 2023 a 3.907 m^3 en la vigencia 2024; lo anterior es equivalente en pesos a Ocho Millones Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Veinte Pesos (\$8.645.520) M/CTE, que corresponde a un 45%.

COMPARATIVO 2022-2023

Se observa que el gasto en el consumo de agua a nivel trimestre ha aumentado de un año a otro. No obstante, la entidad ha obedecido a las diferentes capacitaciones a los (as)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

funcionarios (as) de la entidad sensibilizando el uso y ahorro del agua dentro de la entidad por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

De igual manera se realiza constante seguimiento a los sanitarios, push y lavamanos, con el mecanismo de ahorro de agua y de esta manera evitar fugas de agua.

2.6.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA 2024-2023		
AGUA		
Objetivo	Ejecutar acciones operativas, educativas o de conversión tecnológica que garanticen la reducción del consumo de agua en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Agua (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Agua (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 27.703.940	-45
Consumo II trimestre 2023	\$ 19.058.420	

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.7 Servicios públicos Rubro Aseo:

2.7.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa en el cumplimiento cabal con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos en el ámbito Nacional, con miras a evitar la propagación de enfermedades, la contaminación ambiental y a su vez lograr el aprovechamiento de los desechos y el bienestar de los usuarios (colaboradores, usuarios y terceros) ha realizado las siguientes acciones:

- Registro, seguimiento y control a los consumos de las diferentes sedes de la entidad en cuanto al volumen generado de residuos no aprovechables, así como el seguimiento presupuestal.
- Clasificación de los residuos aprovechables tales como: papel, cartón, plástico y vidrio entre otros, y entregarlos mediante el Acuerdo de Corresponsabilidad a recicladores de oficio, con el fin de no incluir estos dentro del servicio de recolección

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

de residuos no aprovechables y dar así su adecuado aprovechamiento y disposición final.

- Realizar el pago oportuno del servicio, para evitar el pago de intereses, suspensiones y reconexiones del servicio, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.7.2 Resultados:

La Subdirección Administrativa, en el transcurso del segundo trimestre de la presente vigencia, realizó el registro, seguimiento y control estadístico al volumen de residuos no aprovechables generados en las diferentes sedes de la entidad.

Seguimiento presupuestal de los montos asignados para el rubro de aseo, con el soporte de las facturas de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información, para identificar si se presenta una variación en el consumo que permita desde la Subdirección Administrativa, tomar medidas preventivas y/o correctivas.

El consumo en volumen y los costos bimestrales de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el segundo trimestre 2023-2024, se presentan a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN m ³ 2023	CONSUMO EN m ³ 2024
Principal	182,22	89996
Paloquemao	39,38	196911
Almacén	2,68	1609
Patio 4	0	0
Casa 21	5,49	2745
Chicó	0	0
Archivo Puente Aranda	0	0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN m ³ 2023	CONSUMO EN m ³ 2024
Patio Fontibón II (Ciudad Limpia)	1,68	0,052
Patio Álamos (Ciudad Limpia)	0	0
Archivo Álamos (Bogotá Limpia)	0	0
Total	231,45	291.261,052

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	\$14.315.180	\$7.310.640
Paloquemao	\$3.152.320	\$1.636.780
Almacén	\$285.050	\$177.500
Patio 4	\$147.130	\$81.770
Casa 21	\$503.910	\$269.180
Chicó	\$134.260	\$135.833
Archivo Puente Aranda	\$151.440	\$163.540
Patio Fontibón II (Ciudad Limpia)	\$21.273.600	\$116.634
Patio Fontibón Servicio Particular	\$142.810	\$67.440

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Archivo Álamos (Bogotá Limpia)	\$2.221.820	\$4.631.034
Total	\$42.327.520	\$14.590.351

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con los datos anteriormente relacionados, se puede observar que para este trimestre se presenta una disminución en el valor de la facturación, lo que representa un menor valor pagado de Veintisiete Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos (\$27.737.169), en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, debido a la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables. Dicha reducción corresponde al 66%

Se observa que el gasto en el servicio de aseo a nivel anual ha incrementado de un año a otro por la clasificación de residuos sólidos aprovechables y a la estabilidad de las podas en los patios.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2024, por medio del Acuerdo de Corresponsabilidad No. 2022-1967, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, cuyo objeto es **“SUSCRIBIR UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO QUE PRODUZCA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”**, con el cual se continuó la entrega de material potencialmente reciclable que se encontraba almacenado en algunas sedes de la entidad, para la adecuada disposición final y aprovechamiento de los residuos, evitando así que estos sean llevados al relleno sanitario, generando más gastos para la entidad y un impacto negativo al ambiente, dando así cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para el mes de junio de la presente vigencia no se tienen datos de recolección de residuos aprovechables ya que el acuerdo de corresponsabilidad anteriormente descrito finalizó en mayo de 2024, no obstante, el nuevo acuerdo de corresponsabilidad iniciará en julio, para lo cual, se continuará con la gestión pertinente de recolección.

En la siguiente tabla se presenta la cuantificación de residuos aprovechables entregados en cada una de las sedes de la entidad a la Asociación puerta de oro, en el segundo trimestre del año:

AÑO	MES	CARTÓN	PAPEL (ARCHIVO- PERIODICO)	PLÁSTICO	VIDRIO	METAL	OTROS	TOTAL MENSUAL MATERIAL RECUPERADO Kg.
2024	ABRIL	998,25	87,25	965,3	0	598,46	4422,2	7071,46
2024	MAYO	718,9	95	161,3	5	43	41	1064,2
2024	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE		1717,15	182,25	1126,60	5	641,46	4463,20	8135,66

Fuente: Subdirección Administrativa

2.7.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO 2024-2023		
ASEO		
Objetivo	Establecer acciones operativas y educativas que garanticen el manejo integral de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales conforme a la normativa ambiental vigente.	
Indicador de Austeridad (IA)	Fórmula: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Aseo (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Aseo (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 14.590.351	66

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO 2024-2023		
ASEO		
Consumo II trimestre 2023	\$ 42.327.520	

Fuente: Subdirección Administrativa

2.8 Servicios públicos Rubro Energía:

2.8.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, viene realizando las acciones pertinentes con el fin de que prevalezca la prestación oportuna del servicio de energía en las diferentes sedes de la entidad y de esta manera se realicen las actividades misionales de la misma sin perjuicio alguno para los usuarios internos y externos.

Dentro de las acciones adoptadas dentro del primer trimestre de la presente vigencia se tiene:

- Realizar registro, seguimiento y control a los consumos mensuales de las diferentes sedes de la entidad tanto del consumo de Kilowatts, así como el seguimiento presupuestal al rubro de energía asignado.
- Gestionar actividades de sensibilización sobre el uso adecuado de la energía, con el objetivo de generar conciencia en los servidores públicos sobre el consumo racional del recurso energético.
- Garantizar el cumplimiento de los pagos del servicio de energía, previendo suspensiones, reconexiones, pago de intereses, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.8.2 Resultados:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa continuó realizando el registro y seguimiento estadístico tanto del consumo en Kilowatts como el valor mensual de la facturación de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas para tomar las medidas correctivas o por el contrario continuar con las acciones de mantenimiento y sensibilización que contribuyan a concientizar a los (as) servidores (as) públicos (as) de la entidad, al uso racional de la energía y al no desperdicio del recurso energético.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

El comportamiento del consumo en Kilowatts de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el segundo trimestre 2023-2024 se presenta a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN KW II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN KW 2023	CONSUMO EN KW 2024
Principal	159.000	118.800
Supercade	54.960	35.600
Paloquemao	67.200	53.600
Patio Fontibón servicio particular	3.211	3.625
Almacén	3.120	2.840
Chicó	1.040	1.320
Casa 21	1.026	867
Patio 4	1.445	6.597
Archivo Puente Aranda	2.427	1.220
Patio Suba	2.849	1.383
Patio Fontibón servicio público	1.303	308
Centro de Gestión	38.400	27.040
Patio Álamos	7.845	4.778
Patio Autopista Sur	27.945	18.630
Patio Puente Aranda CII 19	6.839	1.310
Archivo Álamos	11.800	8.600
Patio Fontibon II (ENERTOTAL)	2.074	660,2
Total	392.484	287.178,2

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS II TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	\$118.208.267	\$105.913.621
Supercade	\$47.481.879	\$35.502.748
Paloquemao	\$42.322.251	\$57.695.228
Patio Fontibón servicio particular	\$3.153.177	\$4.463.219
Almacén	\$2.409.578	\$2.487.021
Chicó	\$962.931	\$1.383.378
Casa 21	\$804.002	\$977.725
Patio 4	\$1.119.424	\$5.781.038
Archivo Puente Aranda	\$2.250.186	\$1.281.702
Patio Suba	\$2.638.373	\$1.452.049
Patio Fontibón servicio público	\$1.202.853	\$284.552
Centro de Gestión	\$33.172.789	\$26.937.489
Patio Álamos	\$12.623.941	\$7.675.454
Patio Autopista Sur	\$20.001.964	\$15.424.070
Patio Puente Aranda CII 19	\$5.904.452	\$1.304.580
Archivo Álamos	\$9.131.484	\$3.863.429
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	\$1.624.990	\$976.559
Total	\$305.012.541	\$273.403.862

Fuente: Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla anterior sobre los consumos de cada una de las sedes de la entidad, para este periodo, en comparación para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se refleja una disminución del 10%, que corresponde a Treinta y Un Millones Seiscientos Ocho Mil Seiscientos Setenta y Nueve (\$31.608.679).

Por otra parte, los incrementos reflejados principalmente en los medidores de las sedes Paloquemao, Patio Fontibón, Almacén, Chicó, Casa 21 y Patio 4, se ocasionaron debido a que en estas sedes se cuenta con personal que por necesidades del servicio requieren de la presencialidad para el desarrollo de sus funciones y obligaciones.

Ahora bien, es importante mencionar que, el aumento de la presencialidad en las diferentes sedes ha incrementado el consumo del servicio de energía y a su vez se sigue manteniendo para los (as) colaboradores (as) que no asisten presencialmente por la conexión remota vía VPN a sus equipos de cómputo para atender las diferentes funciones, actividades u obligaciones contractuales, generando así, consumo de energía.

De igual manera, otras dependencias, principalmente las que hacen parte de los procesos misionales de la SDM, durante este trimestre han venido prestando sus servicios para el cumplimiento de la misionalidad, tales como es la (atención al Supercades, patios, centro de gestión, grupo operativo en vía, gestión de cobro, personal de infraestructura, servicios administrativos, almacén y archivo), por lo que se hace necesario el uso este recurso en elementos como (luminarias, ascensor, impresoras, scanner, hornos microondas etc.).

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 062 de 2024, la Resolución 069 de 2018 ***“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***, y en cumplimiento del artículo Décimo Noveno de la citada Resolución, la Subdirección Administrativa en pro de dar cumplimiento al decreto con su equipo de infraestructura, realiza inspecciones de las instalaciones eléctricas de las diferentes sedes de la entidad con el fin de obtener una eficiencia energética, obteniendo así una herramienta para reducir gastos, cumpliendo así, con las regulaciones ambientales y a su vez, creando un entorno propicio para los (as) funcionarios (as) y los (as) ciudadanos (as) que se acercan a cada sede de la entidad.

2.8.3 Indicador:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA 2024-2023		
ENERGÍA		
Objetivo	Mantener el consumo per cápita de la energía eléctrica en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_e = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Energía (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Energía (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 273.403.862	10
Consumo II trimestre 2023	\$ 305.012.541	

Fuente: Subdirección Administrativa

2.9 Servicios públicos Rubro Telefonía fija:

2.9.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa continúa con el fortalecimiento y modernización de la infraestructura de comunicaciones de la entidad con herramientas que aseguran el cumplimiento de la misión institucional mediante el apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo cual, se hace necesario contar con el servicio de telefonía fija que asegura la transmisión de información oportuna y segura para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales; así como garantizar el acceso a la información por parte de la comunidad en general.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, se realizó el registro, seguimiento y control de los valores facturados mensualmente por la empresa prestadora del servicio de telefonía fija ETB, así mismo, se realizó el seguimiento a la ejecución de la solución de IP- Center, actual plataforma telefónica de la entidad, así como de los planes y servicios contratados para su adecuado funcionamiento a la medida de sus necesidades.

A continuación, se presenta el comparativo en pesos del servicio de telefonía fija de la entidad, entre el segundo trimestre de la vigencia 2023 y 2024:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS II TRIMESTRE 2023- 2024		
MES	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Abril	\$25.746.891	\$25.229.860
Mayo	\$25.200.931	\$25.877.620
Junio	\$23.839.660	\$26.770.650
TOTAL	\$76.644.113	\$77.878.130

Fuente: Subdirección Administrativa

2.9.2 Resultados:

Se observa que el gasto en el servicio de telefonía fija a nivel anual se ha incrementado en un 2% de un año a otro, no obstante, es preciso señalar que, para la presente vigencia, la Subdirección Administrativa realizó trámite y pago del segundo trimestre según factura recibida por la ETB, lo que conlleva al aumento entre los valores cancelados de la vigencia inmediatamente anterior y la presente.

De igual manera, la Subdirección Administrativa viene adelantando acciones que permiten verificar que los planes y servicios de telefonía fija contratados con los operadores ENEL y ENERTOTAL, estén acorde con las necesidades del servicio en cada una de sus sedes, así como la posibilidad de una disminución en los costos del servicio.

2.9.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA 2024-2023		
TELEFONÍA FIJA		
Objetivo	Prestar el servicio de telecomunicaciones y de tecnologías de la información para la Secretaría Distrital de Movilidad	
Indicador de Austeridad (IA)	Fórmula: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicio de Telefonía Fija (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicio de Telefonía Fija (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Gastos II trimestre 2024	\$ 77.878.130	-2
Gastos II trimestre 2023	\$ 76.664.113	

Fuente: Subdirección Administrativa.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
 www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1 Horas extras, dominicales y festivos:

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del segundo trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 ***Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***, referente a la ejecución presupuestal de las horas extras dominicales y festivos para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con la información que reposa en la Dirección de Talento Humano respecto al reconocimiento y pago de horas extras dominicales y festivos se realizó el proceso de analizar, consolidar y comparar la información mes a mes del segundo trimestre del 2024 frente al mismo periodo en la vigencia 2023, tomando como referencia los pagos realizados en la nómina de los funcionarios, con el fin de determinar su grado de cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humana ha adelantado las siguientes acciones para el segundo trimestre de la vigencia 2024:

- La Dirección de Talento Humano efectuó el reconocimiento y pago de horas extras en la nómina a los funcionarios en nivel asistencial y técnico de las Secretaría Distrital de Movilidad, verificando los soportes respectivos.
- De conformidad con la normatividad vigente, el valor que se pagó horas extras no excedió, en ningún caso, el 50% de la remuneración básica mensual del funcionario(a) de la SDM.
- Igualmente, el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en anterior párrafo se hizo a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3.1.2 Resultados:

Reconocimiento y el pago de horas extras en la nómina así:

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS		
MES/NÓMINA	No. FUNCIONARIOS RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS	VALOR TOTAL/MES
ABRIL	6	\$6.918.304
MAYO	6	\$7.010.808
JUNIO	6	\$7.010.808

*Horas extras pagadas a los funcionarios que desempeñan el cargo de Conductor código 480 Grado 09
Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.1.3 Liquidación horas extras entre el periodo comprendido de abril a junio de 2024:

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD	ASIGNACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	NESTOR AUGUTO BELTRAN ANGEL	19.462.436	14/04/2023	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	JAIRO IGNACIO SALAZAR CORTÉS	79.121.810	2/11/2021	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	RUBEN DARIO CRUZ AVILA	79.801.481	11/02/2022	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	JOSE YEIS BAQUERO	80.738.758	7/02/2022	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	JAIDER ALEXANDER ORTIZ PAREJA	1.105.612.774	14/02/2022	\$ 2.336.936
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	9	JUAN CAMILO PARRADO OLAYA	1.121.874.776	1/07/2022	\$ 2.336.936

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$17.854.078	\$20.939.920

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.1.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE HORAS EXTRAS 2024-2023		
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Servicios de Horas Extras (II - 2024)}}{\text{Gastos de Servicios de Horas Extras (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 2.055.500.743	-195
Consumo II trimestre 2023	\$ 696.757.117	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2 Vacaciones:

3.2.1 Acciones:

Atendiendo los lineamientos de la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***, la Dirección de Talento Humano presenta el informe de Austeridad del segundo trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 ***“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”*** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad”***, referente

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

a la ejecución presupuestal de las vacaciones para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Por este concepto se hace referencia a la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, entre el periodo comprendido de abril a junio de 2024, se adjunta en formato Excel el listado relacionando a las personas que se le pagaron vacaciones definitivas, se adjunta PDF – KACTUS

Se observa que el gasto de vacaciones definitivas a nivel anual ha disminuido de un año a otro, esto debido a que la provisión de los cargos, resultado de los procesos de incorporación a la planta de la Entidad, ha disminuido logrando que el retiro de funcionarios en estos meses sea menor que en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. A los siguientes funcionarios se les reconoció en dinero las vacaciones:

3.2.2 Resultados:

COMPARATIVO 2023-2024

	2023	2024
TOTAL	\$173.366.975	\$448.881.808

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VACACIONES 2024-2023	
VACACIONES	
Objetivo	Realizar control de los gastos de compensación por vacaciones definitivas en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VACACIONES 2024-2023			
VACACIONES			
Meta	Disminuir en un 5% del total de los gastos de compensación de vacaciones, frente a los gastos de la vigencia anterior.		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Compensación de Vacaciones (II - 2024)}}{\text{Gastos de Compensación de Vacaciones (II - 2023)}} * 100$		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: $C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$		
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo II trimestre 2024	\$ 448.881.808	-159	-3178
Consumo II trimestre 2023	\$ 173.366.975		

Fuente: Dirección de Talento Humano

3.2.4 Funcionarios que tiene más de dos periodos pendientes por disfrutar:

Por concepto de vacaciones al 30 de junio de 2024, se adjunta en formato Excel el listado de los funcionarios con más de dos periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, y los que tienen interrupción o aplazamiento de las vacaciones.

La relación de los funcionarios que en el periodo comprendido entre abril y mayo del 2024 tiene dos (2) o más periodos de vacaciones es la siguiente:

CÉDULA	NOMBRES
7.170.455	CRUZ MARQUEZ EDGAR MAURICIO
79.103.405	SANCHEZ TORIFIO NESTOR ALFONSO
1.088.248.163	ROJAS POSADA ALEJANDRA
53.118.725	CORONA MIRANDA PAOLA ADRIANA
52.077.873	AMADO BAUTISTA PATRICIA
51.966.010	MUÑOZ CHAVARRO NANCY HAIDY
40.038.542	GOMEZ ESCOBAR MARIA MARGARITA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
79.164.478	DELGADILLO MOLANO GUILLERMO
53.120.508	RIVERA GUERRERO BIBIANA ROCIO
1.127.073.790	CASTILLO PINTA YEHISON IVAN
25.058.343	CRUZ DIAZ CLAUDIA PATRICIA
40.038.112	GONZALEZ GALINDO MARIA CRISTINA
1.015.424.410	GARCIA MUÑOZ JAIME ALEJANDRO
7.182.136	GUERRERO RINCON VICTOR ALONSO
65.729.191	CORTES SERNA EDNA ROSA
52.736.411	GACHA PATIÑO ANDREA ISABEL
1.026.558.244	GONZALEZ MENDOZA JHON ALEXANDER
1.030.540.991	CAMARGO ALFONSO JORGE ANDERSSON
79.429.046	CASAS CORTES LUIS HERNANDO
19.423.693	MORALES ORTIZ MISAEAL
52.766.276	ROJAS BETANCOUR FAINDRY JULIETH
60.333.090	MORENO BASTO LEDYS MAGALY
80.748.934	BELLO FLOREZ JAIME ANDRES
1.016.028.303	MORENO ALDANA JUAN DAVID
80.200.360	ACOSTA GARZON RAUL ANTONIO
51.657.603	ROJAS MARTINEZ VEIRA
52.451.654	SOTELO CHICANGANA VIKI KEINT
52.802.204	RAMOS CHAVARRO ZANDRA PATRICIA
1.022.369.960	CORTES OSORIO HERNAN SEBASTIAN
52.954.655	CASTELBLANCO CARDENAS LILIA MILENA
63.484.605	BORRERO GOMEZ RUTH DARY
79.962.910	VELANDIA GUTIERREZ JUAN CARLOS
7.168.465	PESCA BALLESTEROS JHON FERNANDO
51.739.086	GUERRERO PINZON FRANCY
52.537.245	CORREDOR YUNIS ANA MARIA
1.049.619.603	NIÑO SALAZAR JENIFFER MARIA
80.222.272	VELASQUEZ BOBADILLA OSCAR MAURICIO

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CÉDULA	NOMBRES
19.379.298	VARGAS HERNANDEZ OSCAR ENRIQUE
59.707.381	HERNANDEZ PABON MARIA ISABEL
1.032.440.324	PATÍÑO GONZALEZ NATHALY
52.554.361	RODRIGUEZ FONSECA ADRIANA LUCIA
40.048.373	BOTIA BOTIA MARIA FERNANDA
79.533.809	PATÍÑO FRANCO RICARDO
9.727.862	SUAREZ URREA CARLOS ANDRES
52.375.722	ARDILA PÍÑA MERLY EXMID
1.054.678.194	PARDO NARANJO OSCAR EDUARDO
35.498.233	BOLIVAR SABOGAL MARIA YAMILE
79.764.235	VEGA GONZALEZ EDWIN ORLANDO
15.423.003	RIOS CARDONA MARIO DE JESUS
52.234.631	PINZON RUIZ CAROL ANGIE
79.608.421	AREVALO LEONARDO
80.161.956	CERON SANDOVAL CAMILO ANDRES
1.023.876.490	ROMERO SARMIENTO CARLOS ALBERTO
1.031.125.784	TAMAYO ZAPATA JOHN JAIRO
1.052.415.011	CUCUNUBA SIEMPIRA ISABEL
93.291.058	MILLAN MILLAN JAIRO ELBER
52.833.629	PORRAS PEÑALOZA JOHANA MARCELA
60.341.901	PAREJA BADILLO JULIA ELENA
52.068.616	BENAVIDES CORDOBA CLAUDIA PATRICIA
9.734.826	URIBE CUELLAR DIEGO GERMAN
80.013.344	PAEZ TRIANA DIEGO ALEJANDRO
1.020.815.529	ESPINOSA LEAL DAVID SANTIAGO
1.022.341.709	PAEZ MIRANDA JONATHAN AUGUSTO
52.807.172	VILLAMIZAR MATEUS VIVIANA
1.018.473.545	CASTILLO NUÑEZ CAMILO
1.026.253.117	ABRIL FORERO JENNY ALEXANDRA
1.118.558.947	TURIZO TORO SAMANTHA GISELA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



CÉDULA	NOMBRES
11.322.676	TORRES BAQUIRO ALEXANDER ALBERTO
1.019.054.431	NIETO CASTRO NINOSKA ISABEL
18.858.330	VIDEZ AGUAS EIDER OFIR
52.497.151	AVILA DUEÑAS CLAUDIA MILENA
79.724.377	PRADA OCHOA DANIEL ANDRES
80.882.984	NIETO CONDE JONATHAN
51.911.680	BAYONA GOMEZ MARTHA CECILIA
53.046.393	BERNAL CASALLAS DIANA MILENA
91.427.948	OSPITIA MAYER WILMAN
91.497.156	CHIA GOMEZ WILLINGTON
79.905.201	FONSECA COLMENARES POMPILO YESID
39.794.170	LOPEZ RIVERA ROSA ISELA
80.185.383	PUENTES MUÑOZ JORGE ANDRES
80.467.462	AREVALO BARRERO NESTOR SANTIAGO
1.068.975.713	PARDO RODRIGUEZ DAYANNA HASBLEIDY
1.192.890.940	ROMERO ROJAS DAVID CAMILO
39.777.126	VASQUEZ BARATO DIANA MARITZA
52.700.583	DURAN SANCHEZ CLAUDIA
1.018.442.415	FANDIÑO GARZON WILBER
79.361.431	PINEDA SASTOQUE MIGUEL ANTONIO
1.012.444.579	AYALA ZAMORA ANDREA LIZETH
1.023.887.454	URREGO GARCIA DIANA LORENA
79.766.718	HERNANDEZ BAQUERO JOSE ARQUIMEDEZ
80.796.475	HURTADO CASQUETE JACK DAVID
1.018.442.115	PACHON LEGUIZAMON ANDRES FELIPE
91.287.391	SANCHEZ FLOREZ JOHN ALEXANDER
79.986.350	MONROY SANDOVAL RONAL DAYAN
1.010.160.948	RUIZ DIAZ NANCY CAROLINA
53.016.980	NAVARRO TRIANA SANDRA LORENA
7.178.376	RODRIGUEZ RIVERA EDWIN ROLANDO

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



CÉDULA	NOMBRES
52.704.691	FORERO SUAREZ LILIAN JOANNA
1.101.684.077	RANGEL DUEÑAS LEIDY CAROLINA
52.882.784	MORALES PINILLA SUSANA
1.012.333.183	PEÑA OTALORA ZULMA TATIANA
52.699.188	MALAVAR RAMIREZ MARIA ELIZABETH
1.049.620.653	MENDOZA RINCON ANGELA ROCÍO
1.052.398.666	PARRA VEGA LEIDY JOHANA
52.697.988	ALDANA RINCON MARIA FERNANDA
79.757.015	GOMEZ SUAREZ YEISON VIDAL
39.764.049	VEGA REYES SANDRA RAQUEL
4.078.941	ALVAREZ MANOSALVA MIGUEL HUMBERTO
1.070.609.720	GONZALEZ ORTIZ JERSSON ANDRES

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.3 **Bienestar:**

Ejecutar las actividades planeadas para el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, dentro de sus términos y cumpliendo los compromisos en los adquiridos, teniendo en cuenta que dicho programa se desarrolla de manera permanente y está orientado a generar y lograr la consolidación entre la vida laboral y familiar de los colaboradores de la entidad, además de pretender elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad y mantener un elevado sentido de pertenencia en la entidad, entre otras a través de la estrategia EFR (Empresa Familiarmente Responsable) dirigido a servidores(as) públicos y sus familias.

3.3.1 **Acciones:**

Para el segundo trimestre del 2024, dando cumplimiento a las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos se desarrollaron las siguientes actividades:

- Entrega de reconocimiento de cumpleaños (regalo y boletas - combos Cine Colombia) para los funcionarios que cumplieron años en los meses de abril, mayo y julio.
- Se envió pieza gráfica con motivo del Día del Conductor.
- Se realizó inscripción de las Olimpiadas Deportivas SDM 2024.
- Se realizó Taller de Artesanías en Técnica Soutache.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Se realizó Día del Niño en instalaciones de Compensar Av 68.
- Se realizó el Día de la Familia en el Hipódromo de los Andés.
- Día del-la secretaria (o) - Reconocimiento secretarias y secretarios del Distrito - talento Extraordinario convocado desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil DASCD. Se socializó material audiovisual diseñado por Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDM.

De igual manera se desarrollaron actividades que por normatividad nacional y distrital son:

- Reconocimiento del preciado tiempo de los bebés.
- Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral.
- Día de Cumpleaños como Salario Emocional.
- Día de la Familia como Salario Emocional.
- Incentivo Acompañamiento Médico/Escolar
- Incentivo al uso de la bicicleta.

3.3.2 Resultados:

COMPARATIVO ANUAL 2023-2024

	2023	2024
TOTAL	\$ 941.163.983	721.600.183

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE BIENESTAR E INCENTIVO 2024-2023	
BIENESTAR E INCENTIVOS	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Bienestar e Incentivos (II - 2024)}}{\text{Gastos de Bienestar e Incentivos (II - 2023)}} * 100$

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE BIENESTAR E INCENTIVO 2024-2023		
BIENESTAR E INCENTIVOS		
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 721.600.183	23
Consumo II trimestre 2023	\$ 941.163.983	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.4 Viáticos y gastos de viaje:

3.4.1 Acciones:

Para el 2024, para el segundo trimestre de la vigencia, desde la Dirección de talento humano se procedió a realizar el acto administrativo y los trámites para la siguiente comisión al exterior del país, requerida por la entidad.

3.4.2 Resultados:

De acuerdo con la información reportada en el segundo trimestre de 2024 frente a la reportada en el mismo trimestre para la vigencia de 2023, podemos evidenciar que, durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, si bien se otorgaron comisiones de servicios al exterior a servidores públicos de la Entidad, no se realizó reconocimiento alguno correspondiente a Viáticos y Gastos de Viaje:

No.	NOMBRE	CÉDULA	VALOR		TOTAL A RECONOCER	CIUDAD	FECHAS
			VIÁTICOS	TIQUETES AÉREOS			
1	CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA	53.073.882	\$ 0	\$ 0	\$ 0	New York	11 al 12 de junio 2024
2	ANA MILENA GÓMEZ GUZMÁN	1.026.281.109	\$ 0	\$ 0	\$ 0	New York	11 al 12 de junio 2024
3	JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	1.016.023.368	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Baltimore	12 al 24 de mayo 2024
4	CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PEREZ	1.057.571.326	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Santiago de Chile	3 al 5 de junio 2024

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$7.351,129	0

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2024-2023		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Viáticos y gastos de viaje (II Trimestre - 2024)}}{\text{Gastos de Viáticos y gastos de viaje (II Trimestre - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ -	100
Consumo II trimestre 2023	\$ 7.351.129	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.5 Capacitación:

3.5.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del segundo trimestre 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 **“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 **“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”**, referente a los procesos de capacitación ofertados a los(as) servidores(as) de la entidad.

En concordancia con lo antes mencionado, desde la Dirección de Talento Humano se aplicó instrumento a nivel entidad para identificar las necesidades priorizadas de capacitación de primera mano toda vez que los (as) servidores(as) de la entidad son la fuente principal de información para la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye el

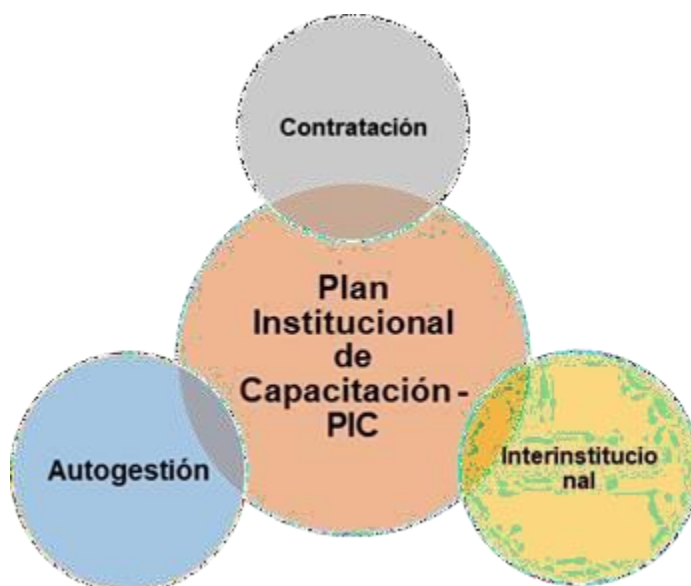
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Plan Institucional de Capacitación, el cual fue presentado para su aprobación por parte de la instancia de coordinación Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD el día 22 de febrero de 2024.

3.5.2 Resultados:

En primera instancia es relevante tener en cuenta que el Plan Institucional de Capacitación – PIC se desarrollará desde tres (3) frentes, así:



Fuente: Dirección de Talento Humano.

En este sentido, para el primer trimestre de 2024 se adelanta la negociación del contrato Interadministrativo del plan Institucional de capacitación 2024, en el cual se reduce uso de papelería, agendas y todos los elementos que se puedan reemplazar con usos tecnológicos como: Memorias virtuales, memorias USB, ofertando a los(as) servidores(as) públicos(as) los siguientes cursos:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CURSO
Actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte Seguridad vial y Policía Judicial
Curso de actualización en normas procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial, policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales
Certificación y manejo de Cinemómetros (Operación de sensores de velocidad.)
Manejo de alcohosensores.
Servicio a la Ciudadanía.
PQR Ley 1755 de 2015.
Comunicación Asertiva.
Programa de Bilingüismo – inglés.
Temas sindicales.
Pensamiento estratégico.
Macros en Excel.
Gestión contable y presupuestal.
Formulación de proyectos bajo la metodología general ajustada (MGA).
Instrumentos estadísticos.
Base de datos (Power BI, Visual Basic, Power Auto mate).
Analítica de datos.
Procesamiento de datos e información.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CURSO
Gestión de datos.
Técnicas y métodos de investigación.
Gerencia de proyectos públicos.
Actualización normativa CPACA.
Marcos estratégicos de gestión, planeación, direccionamiento.
Arquitectura empresarial: i) continuidad de negocio y ii) transformación digital.
Pensamiento crítico y análisis.
Evaluación de políticas públicas.
Trabajo en Equipo.

Fuente: Dirección de Talento Humano.

4. CONTRATACIÓN: Contratos de prestación de servicios.

4.1 Acciones:

La Dirección de Contratación ha seguido el trámite establecido para la contratación de prestación de servicios descrito en el PA05-M02 Manual de Contratación, así como los lineamientos relacionados en el PA05-PR21 Procedimiento para el Trámite de Contratos de Prestación de Servicios, lo cual garantiza que todas las solicitudes de contratación allegadas por las diferentes áreas sean gestionadas en debida forma y las mismas se encuentren programadas en el PAA. Aunado a lo anterior, el equipo de CPS de la Dirección realiza reuniones internas para realizar seguimiento a los trámites radicados por las diferentes áreas, de igual forma, se realizaron socializaciones a las diferentes áreas en temas relacionados con: normatividad en contratación pública, liquidación de contratos, lineamientos procesos sancionatorios por incumplimiento contractual, conflicto de intereses, inhabilidades en incompatibilidades en los procesos de contratación, cierre de expedientes contractuales en Secop II, entre otras.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Dirección de contratación realiza la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

publicación en SECOP de los contratos suscritos en la entidad.

4.2 Resultados:

La siguiente es información de contratos de prestación de servicios reportada por la Dirección de Contratación, para lo corrido de la vigencia 2024 comparada frente al mismo trimestre de la vigencia 2023.

PERIODO	2023		2024		% DE PROVISIÓN 5= (3/1)
	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	
	-1	-2	-3	-4	
Abril	287	\$14.491.300.802	805	\$32.010.991.103	280,49%
Mayo	164	\$7.205.942.829	342	\$10.550.422.474	208,54%
Junio	347	\$11.351.653.940	0	\$0	0,00%
TOTAL II TRIMESTRE	798	\$33.048.897.571	1.147	\$42.561.413.577	143,73%

Fuente: Dirección de Contratación con corte a 30/06/2024.

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 se celebraron un total de 1.147 contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$ 42.561.413.577 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 que fueron 798 contratos suscritos por valor de \$33.048.897.571 equivalente a una variación del 143,73%.

Cabe resaltar, que las solicitudes de radicación de contratos de prestación de servicios son realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad, dando cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

4.3 Indicador:

Aplicando el indicador del Decreto 062 de 2024, se observa un aumento en los gastos elegibles definidos, teniendo en cuenta que el indicador nos arroja un valor negativo, como se ilustra a continuación, el mismo obedece a un aumento en la actividad contractual de la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

entidad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE CONTRATACIÓN 2024-2023		
CONTRATACIÓN		
Objetivo	Gestionar de manera oportuna las solicitudes de contratación para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación y el PAA.	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de Contratación (II - 2024)}}{\text{Gastos de Contratación (II - 2023)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos II trimestre	Resultado del IA
Consumo II trimestre 2024	\$ 42.561.413.577	-29
Consumo II trimestre 2023	\$ 33.048.897.571	

Fuente: Dirección de Contratación con corte a 30/06/2024.

Cordialmente,

Milady Vargas Guiza
ILBA MILADY VARGAS GUIZA
Subdirectora Administrativa

Participaron en la elaboración:

Angélica María Arias Díaz Granados – Profesional Subdirección Administrativa.
Vivian Rocio Casallas – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa.
Andrés Felipe Castillo Contreras – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa.
Daniela Forero Rincón – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa.
Cristian Ocampo – Contratista Subdirección Administrativa.
Jorge Leonardo Cárdenas Aguilar – Técnico Administrativo Subdirección Administrativa.
María Claudia Gómez Salazar – Directora de Talento Humano (e).
Karen Charlot Santisteban Muriel – Contratista Profesional – Dirección de Talento Humano.
María Jimena Yáñez Gelvez – Directora Técnica de Contratación.
Leidy Johana Ramos Mesa – Profesional Dirección de Contratación.
Jessica Liseth Ramírez Pérez – Contratista Profesional – Dirección de Contratación.
Xiomara Astrid Gómez Alape – Contratista Profesional – Subsecretaría de Gestión Jurídica.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

